

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 032/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los Expedientes de solicitud de equivalencia Nros. 73/03 y 41/07, relativos al alumno **Pablo Emanuel FONTANA GUTIERREZ**, especialidad Ingeniería Industrial.

Que en fecha 19/05/04, el Consejo Académico otorgó equivalencia en la asignatura Informática I y en fecha 17/12/07 el Consejo Directivo autorizó a rendir prueba de complemento de ANÁLISIS NUMÉRICO Y CÁLCULO AVANZADO, al mencionado alumno.

Que en fecha 03/03/09, el alumno rindió en forma satisfactoria la Prueba de Complemento, según consta en el libro #000011, Folio 220.

Que no se cuenta con el original de las resoluciones respectivas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda convalidar la situación y dictar las Resoluciones correspondientes.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada, al señor **Pablo Emanuel FONTANA GUTIERREZ**, DNI N° 26.307.186, LU N° 10- 17008, la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería Industrial:

Primer Nivel: INFORMÁTICA I

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia en la asignatura que se menciona a continuación, el que previamente deberá rendir y aprobar una prueba de complemento sobre los temas que se detallan:

Tercer Nivel: ANÁLISIS NUMÉRICO Y CÁLCULO AVANZADO: el Módulo V: Sistemas de ecuación Diferenciales – Ecuaciones diferenciales parciales – Métodos Numéricos – Diferencias finitas – Elementos Finitos.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada, al citado alumno, la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería Industrial, cuya prueba se realizó en forma satisfactoria en fecha 03/03/09, según consta en el libro #000011, Folio 220.

Tercer Nivel: ANÁLISIS NUMÉRICO Y CÁLCULO AVANZADO

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 071

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

